

**NOMBRA A CONTRATA A DON DIEGO
ARMANDO VALENZUELA ORTEGA EN
EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 01 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1223 /2017.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°280, de 22 de agosto de 2017, de la Dimap; la Providencia N°2065, de 24 de agosto de 2017, de Alcaldía; las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

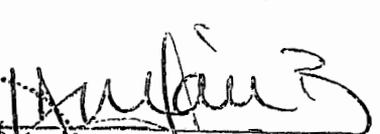
DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don **DIEGO ARMANDO VALENZUELA ORTEGA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], grado 18°, Escalafón Auxiliar, a contar del 01 de Septiembre de 2017, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.